



CONTRALORIA
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 0011 DE 2 ENE. 2013

"Por medio de la cual se codifica y distribuye el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversión de la Unidad 01 de la CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C., para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 Diciembre de 2013."

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D. C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Decreto 714 de 1996, Ley 617 de 2000 y el acuerdo 361 del 6 de Enero de 2009 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 0581 de Diciembre 21 de 2012, El Alcalde Mayor de Bogotá D.C., designó y fijo el presupuesto anual de Rentas E ingresos y Gastos e Inversión del Distrito Capital, incluyendo el presupuesto para la Contraloría de Bogotá D.C., el cual se ejecutará durante la Vigencia Fiscal Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con las facultades que le confiere el decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto 714 de 1966 y el Decreto 603 de diciembre 20 de 2011.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Codificar y distribuir de conformidad con las normas vigentes, el presupuesto de Rentas e ingresos de la Contraloría de Bogotá D.C. de la Unidad 01, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, por la suma de Ciento un mil doscientos veinticuatro millones doscientos noventa y nueve mil pesos (101.224.299.000) M/CTE.

PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS.

235 CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO	CONCEPTO	APORTE DISTRITO \$	TOTAL
2-2-4	ADMINISTRACION CENTRAL	101.224.299.000	101.224.299.000
2-2-4-01	Aporte Ordinario	101.224.299.000	101.224.299.000
2-2-4-01-01	Vigencia	101.224.299.000	101.224.299.000
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	101.224.299.000	101.224.299.000



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No 0011 DE 02 ENE. 2013

"Por medio de la cual se codifica y distribuye el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversión de la Unidad 01 de la CONTRALORIA DE BOGOTA D.C., para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 Diciembre de 2013."

ARTICULO SEGUNDO: Codificar y distribuir de conformidad con las normas vigentes, el Presupuesto Anual de Gastos e Inversión de la Contraloría de Bogotá D.C. de la Unidad 01, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, por la suma de Ciento un mil doscientos veinticuatro millones doscientos noventa y nueve mil pesos (101.224.299.000) M/CTE

PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS E INVERSIÓN.

235 – Contraloría de Bogotá D.C.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
3	GASTOS	101.224.299.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	90.224.299.000
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	85.872.289.000
3-1-1-01	Servicios Personales Asociados a la Nómina.	63.006.192.000
3-1-1-01-01	Sueldos Personal de Nómina	37.312.112.000
3-1-1-01-04	Gastos de Representación	2.376.007.000
3-1-1-01-05	Horas Extras, dominicales, Festivos, Recargos Nocturnos y trabajo Suplementario.	207.615.000
3-1-1-01-06	Auxilio de Transporte.	62.916.000
3-1-1-01-07	Subsidio de Alimentación	51.518.000
3-1-1-01-08	Bonificación por Servicios Prestados.	939.882.000
3-1-1-01-11	Prima Semestral	4.458.809.000
3-1-1-01-13	Prima de Navidad.	4.044.378.000
3-1-1-01-14	Prima de Vacaciones.	1.941.299.000
3-1-1-01-15	Prima de Técnica .	9.620.257.000
3-1-1-01-16	Prima de Antigüedad.	1.238.456.000
3-1-1-01-17	Prima de Secretarial.	28.534.000
3-1-1-01-21	Vacaciones en Dinero	0
3-1-1-01-26	Bonificación Especial de Recreación	154.528.000
3-1-1-01-28	Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Público.	569.881.000

RESOLUCIÓN No. 0011 DE 02 ENE. 2013

"Por medio de la cual se codifica y distribuye el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversión de la Unidad 01 de la CONTRALORIA DE BOGOTA D.C., para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 Diciembre de 2013."

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	650.000.000
3-1-1-02-01	Personal Supernumerario	0
3-1-1-02-03	Honorarios	500.000.000
3-1-1-02-03-01	Honorarios Entidad.	500.000.000
3-1-1-02-04	Remuneración Servicios Técnicos.	150.000.000
3-1-1-03	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	22.216.097.000
3-1-1-03-01	Aportes Patronales Sector Privado	9.055.881.000
3-1-1-03-01-01	Cesantías Fondos Privados	1.618.985.000
3-1-1-03-01-02	Pensiones Fondos Privados	2.013.487.000
3-1-1-03-01-03	Salud EPS Privadas	3.255.903.000
3-1-1-03-01-04	Riesgos Profesionales Sector Privado	220.419.000
3-1-1-03-01-05	Caja de Compensación	1.947.087.000
3-1-1-03-02	APORTES PATRONALES SECTOR PÚBLICO	13.160.216.000
3-1-1-03-02-01	Cesantías Fondos Públicos	7.326.153.000
3-1-1-03-02-02	Pensiones Fondos Públicos	3.053.586.000
3-1-1-03-02-03	Salud EPS Públicas	333.272.000
3-1-1-03-02-05	ESAP	243.390.000
3-1-1-03-02-06	ICBF	1.460.314.000
3-1-1-03-02-07	Sena	243.390.000
3-1-1-03-02-08	Institutos Técnicos	467.702.000
3-1-1-03-02-09	Comisiones	32.409.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	4.352.010.000
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	943.240.000
3-1-2-01-01	Dotación	90.640.000
3-1-2-01-02	Gastos de Computador.	300.000.000
3-1-2-01-03	Combustibles, Lubricantes y Llantas	154.000.000
3-1-2-01-04	Materiales y Suministros	376.000.000
3-1-2-01-05	Compra de Equipo	22.600.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	3.387.770.000
3-1-2-02-01	arrendamientos	100.000.000
3-1-2-02-02	Viáticos y Gastos de Viaje.	30.000.000
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicaciones	284.280.000
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	131.690.000



CONTRALORIA
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. **0011** DE 2 ENE. 2013

"Por medio de la cual se codifica y distribuye el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversión de la Unidad 01 de la CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C., para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 Diciembre de 2013."

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones.	1.300.000.000
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	1.300.000.000
3-1-2-02-06	Seguros	276.000.000
3-1-2-02-06-01	Seguros Entidad	276.000.000
3-1-2-02-08	Servicios Públicos	445.800.000
3-1-2-02-08-01	Energía	180.000.000
3-1-2-02-08-02	Acueducto y Alcantarillado	49.200.000
3-1-2-02-08-03	Aseo	9.600.000
3-1-2-02-08-04	Teléfono	204.000.000
3-1-2-02-08-05	Gas	3.000.000
3-1-2-02-09	Capacitación	198.000.000
3-1-2-02-09-01	Capacitación Interna	150.000.000
3-1-2-02-09-02	Capacitación Externa	48.000.000
3-1-2-02-10	Bienestar e Incentivos	300.000.000
3-1-2-02-11	Promoción Institucional	40.000.000
3-1-2-02-12	Salud Ocupacional	67.000.000
3-1-2-02-13	Programas y Convenios Institucionales	20.000.000
3-1-2-02-13-99	Programas y Convenios Institucionales	20.000.000
3-1-2-02-17	Información	157.000.000
3-1-2-02-18	Publicidad	38.000.000
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	21.000.000
3-1-2-03-02	Impuestos, Tasa, Contribuciones, Derechos y Multas	10.000.000
3-1-2-03-03	Intereses y Comisiones	1.000.000
3-1-2-03-99	Otros Gastos Generales	10.000.000
3-3	INVERSIÓN	11.000.000.000
3-3-1	DIRECTA	11.000.000.000
3-3-1-14	Bogotá Humana.	11.000.000.000
3-3-1-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.	11.000.000.000
3-3-1-14-03-24	Bogotá Humana: participa y decide.	880.000.000
3-3-1-14-03-24-0770	Control Social a la Gestión Pública	880.000.000
3-3-1-14-03-26	Transparencia; probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente.	10.120.000.000



CONTRALORIA
DE BOGOTÁ D.C.

2 ENE. 2013

RESOLUCIÓN No. 0011 DE

"Por medio de la cual se codifica y distribuye el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversión de la Unidad 01 de la CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C., para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 Diciembre de 2013."

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-14-03-26-0776	Fortalecimiento de la capacidad Institucional para un control efectivo y transparente.	10.120.000.000
	TOTAL GASTOS E INVERSIONES	101.224.299.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C. a los

2 ENE. 2013

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.

Elaboró: Eccehomo Barajas M. – Profesional Presupuesto.

Revisó y Aprobó: Dairo Giraldo Velásquez. – Director Administrativo y Financiero (AF).